

En la Ciudad de México siendo las diez horas, con quince minutos del día diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 53 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión, en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 57 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, se informó que se recibió un comunicado por parte de esta Presidencia mediante el cual, la Cámara de Diputados remite la aprobación de la minuta proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de extinción de dominio; fue turnado a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y la de Administración y Procuración de Justicia, se hizo del conocimiento de las y los Diputados de este Congreso para recibir opiniones sobre la propuesta de reforma, que transcurren del 19 al 24 de febrero. Estas opiniones se recibirán en la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas. Asimismo, se informó que, transcurrido el plazo para el análisis del decreto en comento, se convocará a una sesión en la que únicamente se debatirá éste tema, y una vez que haya finalizado el debate en los términos del procedimiento ordinario, se abrirá la votación, por lo que el Congreso quedó debidamente enterado.

SONIAL

Recibió:

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado el día 12 de febrero por parte del Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se reforma el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la colonia Cuauhtémoc, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2008, respecto a los predios ubicados en Río Éufrates número 7 y Río Sena número 24, 26 y 28, todos de la colonia Cuauhtémoc, delegación Cuauhtémoc en la Ciudad de México; con proyecto de decreto para modificación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Cuauhtémoc, respecto al inmueble ubicado en Tepic 131 colonia Roma en Cuauhtémoc; con proyecto de decreto para modificación al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la delegación Álvaro Obregón, respecto al Cinmueble ubicado en Manuel M. Ponce 105, colonia Guadalupe Inn, delegación Álvaro Obregón con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en la delegación Cuaiimalpa de Morelos, v. con provecto de decreto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la colonia Cuauntémoc; turnadas a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. En votación económica, se aprobó la solicitud de prórroga de la Comisión de referencia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Diputado Alberto Martínez Urincho, una solicitud de rectificación de turno para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley del Sistema de Radiodifusión de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Pablo Montes de

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA

# - (E) --

#### ACTA DE LA SESION DEL DÍA, MARTES 19 DE FEBRERO DE 2019

## Congreso de la Ciudad de México

Oca del Olmo el 7 de febrero del año en curso, turnado a las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología y la de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Cultura. La Presidencia, analizará la petición y se comunicará en la próxima sesión. El Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo solicitó el uso de la palabra desde su curul para hablar en contra del tema.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Gestión Integral del Agua, una solicitud de modificación de turno, a efecto de declinar la competencia para emitir dictamen del punto de acuerdo presentado por la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, en la sesión del 12 de febrero del presente año; fue turnado a la Comisión de Gestión Integral del Agua; se concedió la solicitud planteada para que, respecto al punto de acuerdo mencionado, únicamente conozca del asunto para análisis y dictamen la Comisión de Hacienda.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Diputado Jorge Gaviño Ambriz mediante el cual, solicita rectificación de turno de un punto de acuerdo presentado por el diputado solicitante de la sesión del 12 de febrero del presente año. La Presidencia informó que se mantiene el turno del punto de acuerdo para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Enseguida los Diputados: Jorge Gaviño Ambriz y María Guadalupe Morales Rubio, solicitaron el uso de la palabra desde su curul para hablar a favor y en contra del comunicado.

También, la Presidencia informó que se recibieron 16 comunicados de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales, 15 remiten respuestas a asuntos aprobados en el Pleno, y uno emite opinión respecto a dos iniciativas ciudadanas. Se turnaron a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda para los efectos a que haya lugar.

De la misma manera, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual, da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Se remitió a los Diputados proponentes.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual remite información. Se remitió para conocimiento a la Junta de Coordinación Política.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 20, 25 y 30, fueron retirados del orden del día.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con decreto por el que se reforman los artículos 77, 82, 83, 94, 118 141 y 147 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para



## Congreso de la Ciudad de México

presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se inscribe en letras de oro en el salón de sesiones del palacio Legislativo de Donceles del Congreso de la Ciudad de México, los nombres del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 16, fue retirado del orden del día.

Por otro lado, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 487 fracción XV y se recorre la fracción a la XVI del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Firma Electrónica del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Por otro lado, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XXVI del artículo 10 y se adiciona una fracción al artículo 13, ambos de la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por las Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se abroga la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 4 de mayo de 2018 y se expide la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. El Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León a nombre propio y de Grupo Parlamentario de MORENA, solicito suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas

## Congreso de la Ciudad de México

disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de reforma, que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de la entrega de la medalla al mérito periodístico. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De la misma manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifican y adicionan diversos artículos de la Ley de Salud del Distrito Federal, con el fin de mejorar la prestación de los servicios de salud, aumentando su capacidad y calidad en la atención. Las y los Diputados: María Guadalupe Aguilar Solache, Leticia Estrada Hernández, Miguel Ángel Macedo Escartín, Lizette Clavel Sánchez, Leonor Gómez Otegui, Miguel Ángel Álvarez Melo, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Protección a la Salud de los No Fumadores del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, el Presiente saludó respetuosamente y agradece la visita del excelentísimo señor Supradip Chakma, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular de Bangladesh en México, invitado especial de la Diputada Jannete Guerrero, Presidenta del Comité de Asuntos Internacionales del Congreso de la Ciudad de México.

De igual forma, saludo a los alumnos de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, de la Universidad Nacional Autónoma de México, de las licenciaturas de ciencias políticas y administración pública, derecho, economía, invitados del Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, les dio la más cordial bienvenida.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lizette Clavel Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.



## Congreso de la Ciudad de México

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 56, 278 y 279 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta Ciudad, respecto a la implementación del derecho a la verdad en los procesos y procedimientos judiciales. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Por otro lado, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 179 del Código Penal para el Distrito Federal. Las y los Diputados: José Emmanuel Vargas Bernal, Paula Adriana Soto Maldonado y Yuriri Ayala Zúñiga, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Osorio Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma los artículos Vigésimo y Vigésimo Primero Transitorios de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por los y las Diputadas Gabriela Osorio Hernández, Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Leticia Estrada Hernández, Ana Cristina Hernández Trejo y Virgilio Dante Caballero Pedraza, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA y Diputado José Valentín Maldonado Salgado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, todos integrantes de la Comisión de Derechos Culturales. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General en materia de delitos electorales de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos. Las y los Diputados: Jannete Elizabeth Guerrero Maya a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Alfredo Pérez Paredes, Temístocles Villanueva Ramos, María Guadalupe Aguilar Solache y Leticia Estrada Hernández, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Político-Electorales y la de Igualdad de Género.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y la de Administración y Procuración de Justicia del dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, presentada por la diputada Ernestina Godoy Ramos, del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado



## Congreso de la Ciudad de México

Carlos Castillo Pérez, a nombre de las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y la de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido el Diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó el uso de la tribuna para razonar su voto.

Enseguida la Presidencia, informó que se recibieron por escrito las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular del Diputado Jorge Gaviño Ambriz, que reservó los artículos 20 y 29.

Acto seguido, en razón de que fueron reservados artículos para ser discutidos en lo particular, se solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular; con 52 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para proceder a desahogar los artículos reservados. El Diputado Eduardo Santillán Pérez, solicitó una modificación a la propuesta de reserva, misma que fue aceptada por el promovente. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto, de los artículos reservados 20 y 29 con las modificaciones planteadas en el Pleno; con 53 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 33, fue retirado del orden del día.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar a la Secretaría de Gobernación Federal y a la Mesa Directiva de este Congreso, tengan a bien realizar los trámites necesarios para la sustitución de la Bandera Nacional que se encuentra en el edificio de oficina de este Congreso, con dirección en Plaza de la Constitución número 7, colonia Centro, alcaldía de Cuauhtémoc; toda vez que la actual insignia se encuentra desgarrada en su franja lateral de color rojo, procediendo de acuerdo al ceremonial específico de incineración del lábaro patrio y abanderamiento, solicitando a la dependencia federal una bandera adicional que porte la inscripción Congreso de la Ciudad de México, a fin de que la misma quede en resguardo de esta soberanía en el vestíbulo del Recinto de Donceles para actos protocolarios, sesiones solemnes y ceremonias especiales; de la misma forma se solicita a la Mesa Directiva de esta soberanía, convocar a las y los diputados, así como al personal del Congreso que labora en dichas instalaciones, a participar en la ceremonia cívica. En votación



## Congreso de la Ciudad de México

económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para hacer un atento llamado a los titulares de las unidades administrativas correspondientes, a fin de que remitan a todas las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política del presente Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, el estado financiero que guarda el canal del Congreso, así como las nóminas de personal y relación de los gastos mes por mes, efectuados para su operación. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución, la Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lizette Clavel Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el titular de la Secretaría de Salud y demás organismos del sector COFEPRIS y COFECE, a que en el ámbito de sus atribuciones, den cuenta del estado que guardan los procesos para el abastecimiento de medicamentos a los beneficiarios del sistema de salud pública. El Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó una modificación al punto de acuerdo, misma que fue aceptada por la promovente. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante el cual, se exhorta a la Secretarías del Medio Ambiente, de Obras y Servicios y de Seguridad Ciudadana, todas del Gobierno de la Ciudad de México, así como al titular de la alcaldía de Tláhuac, para que de manera urgente atiendan las denuncias ambientales y al mismo tiempo, realicen medidas de mitigación, reparación y/o compensación referente al tiro de escombro y cascajo de material de construcción dentro del suelo de conservación perteneciente al Ejido de San Francisco Tlaltenco en la alcaldía de Tláhuac. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Por otro lado, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, sobre seguridad y vigilancia en los bici estacionamientos de la Capital del país y en los del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por las Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega. La Diputada María Gabriela Salido Magos, solicitó una modificación al punto de acuerdo, misma que fue aceptada por la promovente. En



## Congreso de la Ciudad de México

votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se formula respetuoso exhorto al Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED) a iniciar el procedimiento correspondiente, derivado de los actos discriminatorios realizados por el actor Sergio Goyri en agravio de la ciudadana Yalitza Aparicio, y determine lo que en derecho y a justicia procede. El Diputado Carlos Hernández Mirón solicitó el uso de la tribuna para hablar sobre el mismo tema. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, a través del cual se solicita al Secretario de Seguridad Ciudadana, maestro Jesús Orta Martínez, que diseñe e implemente los planes y operativos necesarios para garantizar y salvaguardar la seguridad de alumnos y profesores en las inmediaciones de las más de 460 escuelas de nivel superior de la Ciudad de México. Las y los Diputados: Ana Cristina Hernández Trejo, Alfredo Pérez Paredes, Yuriri Ayala Zúñiga, Leticia Estrada, Eleazar Rubio, María Guadalupe Aguilar Solache, María Guadalupe Chavira de la Rosa y José Emanuel Vargas Bernal, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Por otro lado, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para que el Honorable Congreso de la Ciudad de México instale una mesa de trabajo con autoridades del Poder Ejecutivo Federal y de poder ejecutivo local de la Ciudad de México, y solicite al titular del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, asigne recursos suficientes para el debido funcionamiento de las estancias infantiles ubicadas en la Ciudad de México, constituidas a través del Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución, la Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y a la Agencia de Atención Animal, para que doten de los insumos necesarios al Hospital Veterinario de la Ciudad de México para su correcto funcionamiento. La Diputada Esperanza Villalobos Pérez, solicitó el uso de la tribuna para hablar del mismo tema. En



## Congreso de la Ciudad de México

votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual, el Congreso de la Ciudad de México exhorta al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a la Consejería Jurídica y a la Procuraduría General de Justicia, para que de manera conjunta con el Congreso de la Ciudad de México, se lleven a cabo jornadas de difusión de la Constitución de la Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Educación Pública Federal, a la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología de la Ciudad de México y las 16 alcaldías de la ciudad, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, facultades, competencias y recursos, de manera coordinada, presenten un programa de alfabetización a la población de la Ciudad de México, principalmente para las zonas marginadas y periféricas. Los Diputados: Carlos Hernández Mirón, Ana Cristina Hernández Trejo, y Alfredo Pérez Paredes, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Por otro lado, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades administrativas de la Ciudad de México, para que publiquen en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las determinaciones administraciones que así lo mandate el andamiaje jurídico. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se solicita al Cabildo de la Ciudad de México, que en el ámbito de sus atribuciones acuerde la creación de una reglamentación actualizada en materia de estacionamientos públicos, a fin de homologar las medidas de seguridad, fomentando el uso de las nuevas tecnologías para satisfacer las necesidades actuales en la materia para las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Las y los Diputados: Héctor Barrera Marmolejo a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, María Guadalupe Aguilar Solache, Leonor Gómez Otegui a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En



## Congreso de la Ciudad de México

votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 43, 49 y 50, fueron retirados del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, y al Director General del Instituto de Infraestructura Física Educativa, ingeniero Jorge Javier Jiménez Alcaraz, para que remitan a esta soberanía un informe pormenorizado del estado actual que guardan los programas internos de protección civil en todas las escuelas de la Ciudad de México. Las y los Diputados: Marisela Zúñiga Cerón, Alfredo Pérez Paredes y José Emanuel Vargas Bernal, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Policía de Ciberdelincuencia Preventiva, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para que se sigan buscando, investigando y tomando medidas que estén a su alcance contra las páginas de internet que puedan utilizarse para el ciberacoso y en particular para que se investigue el contenido y operación de las páginas de Facebook, denominadas Mi Crush del Metro CDMX y Mi Crush del Metro CDMX, y se tomen las medidas pertinentes para sacar de operación estas y otras páginas de ciberacoso y asimismo remitir a este Congreso un informe de los avances y las medidas solicitadas. El Diputado Armando Tonatiuh González Case, la Diputada Leonor Gómez Otegui a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y el Diputado Ricardo Ruíz Suárez, a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA. solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las y los 16 alcaldes de las demarcaciones territoriales que conforman la Ciudad de México, a que rindan un informe del estado que guarda la demarcación territorial a su cargo, en materia de transparencia y gobierno abierto, así como un informe preliminar de actividades para el ejercicio 2019 en dichas materias. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

## Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Dirección General de Gas L.P., dependiente de la Secretaría de Energía Federal, a la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por conducto de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, emprendan las acciones necesarias para verificar el correcto manejo, transporte y venta de cilindros de gas L.P. por parte de las unidades móviles de reparto en la Ciudad de México, con la finalidad de identificar puntos de venta en la vía pública contrarios a la normatividad que regula dicha actividad. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversos entes de la Ciudad de México, a llevar a cabo investigaciones sobre posibles hechos de corrupción y de perjuicios al erario público. Las y los Diputados Circe Camacho Bastida, Eleazar Rubio Aldarán, Fernando José Aboitiz Saro, Alfredo Pérez Paredes, Yuriri Ayala Zúñiga, Rigoberto Salgado Vázquez, Teresa Ramos Arreola, y Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo las acciones necesarias para investigar y sancionar hechos que pudieran constituir responsabilidad administrativa por parte del titular de la alcaldía en Benito Juárez y diversos servidores públicos de su administración. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 55, fue retirado del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una efeméride en conmemoración del Día Internacional del Síndrome de Asperger, celebrado el 18 de febrero en México y el mundo, con el objetivo de promover la acción política y social para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con este síndrome y sus familias. El Presidente, solicitó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.



## Congreso de la Ciudad de México

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar un pronunciamiento sobre el primer aniversario de la publicación y entrada en vigor de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México. El Presidente, solicitó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las dieciséis horas con diez minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve, a las nueve horas.